

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

**PRESUPUESTO
CONSOLIDADO DEL SECTOR PUBLICO
DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
AÑO 2010**

INDICE

- I. Presentación y Aspectos Metodológicos.**
- II. Análisis de los principales componentes del Presupuesto Consolidado del Sector Público.**
 - Cuadro Esquema Ahorro Inversión Financiamiento -Consolidado
 - Resultado.
 - Ingresos.
 - Gastos.
- III. Síntesis del Presupuesto de la Administración Gubernamental** (Administración Pública No Financiera).
 - Esquema Ahorro Inversión Financiamiento –Administración Gubernamental.
 - Ingresos
 - Gastos
 - Financiamiento
- IV. Aspectos Básicos de los Presupuestos de Empresas y Sociedades.**
 - Esquema Ahorro Inversión Financiamiento –Empresas
 - Subterráneos de Buenos Aires S.E.
 - Autopistas Urbanas S.A.
 - Corporación Buenos Aires Sur S.E.
 - Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

I

- **PRESENTACIÓN.**
- **ASPECTOS METODOLOGICOS.**

PRESENTACIÓN:

El propósito de este trabajo es el de exponer las magnitudes financieras que conforman el "Presupuesto Consolidado del Sector Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" correspondiente al ejercicio fiscal 2010 conforme lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley N° 70.

La consolidación del presupuesto del Sector Público ofrece la perspectiva para la realización de un mejor análisis económico del presupuesto público.

El Presupuesto Consolidado brinda información referida a las transacciones netas que realiza el Sector Público de la Ciudad con el resto de la economía, indicando los aspectos básicos del Presupuesto General de la Administración, de los presupuestos de cada una de las empresas y sociedades del Estado y la consolidación de los recursos y gastos públicos, así como otros datos útiles para el análisis económico.

En términos generales, este documento informa sobre la posición presupuestaria inicial de la Administración Gubernamental, de las empresas en las que la Ciudad tiene participación mayoritaria y del sector público financiero.

Dicha posición resulta de los créditos asignados por la Ley N° 3395, la distribución administrativa aprobada por Decreto N° 92-GCABA-10 y las normativas que han aprobado los presupuestos de: Autopistas Urbanas S.A. (Decreto N° 1.117-GCABA-09), Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Decreto N° 150-GCABA-10), Corporación Buenos Aires Sur S.E. (Decreto N° 149 -GCABA-10) y Subterráneos de Buenos Aires S.E. (Decreto N° 181-GCABA-10).

Se ha avanzado en la implementación de los procedimientos necesarios a fin de armonizar la integración global de las acciones que desarrollan las distintas jurisdicciones y entidades que componen el Sector Público de la Ciudad lo que destaca la importancia de estas acciones y explica el mayor nivel de agregación de la información que se presenta con relación al ejercicio 2009.

La Ley N° 70 establece, asimismo, que una vez aprobado el Presupuesto Consolidado del Sector Público de la Ciudad, debe ser remitido para su conocimiento a la Legislatura de la Ciudad.

ASPECTOS GENERALES Y METODOLOGICOS

Metodología del proceso de consolidación

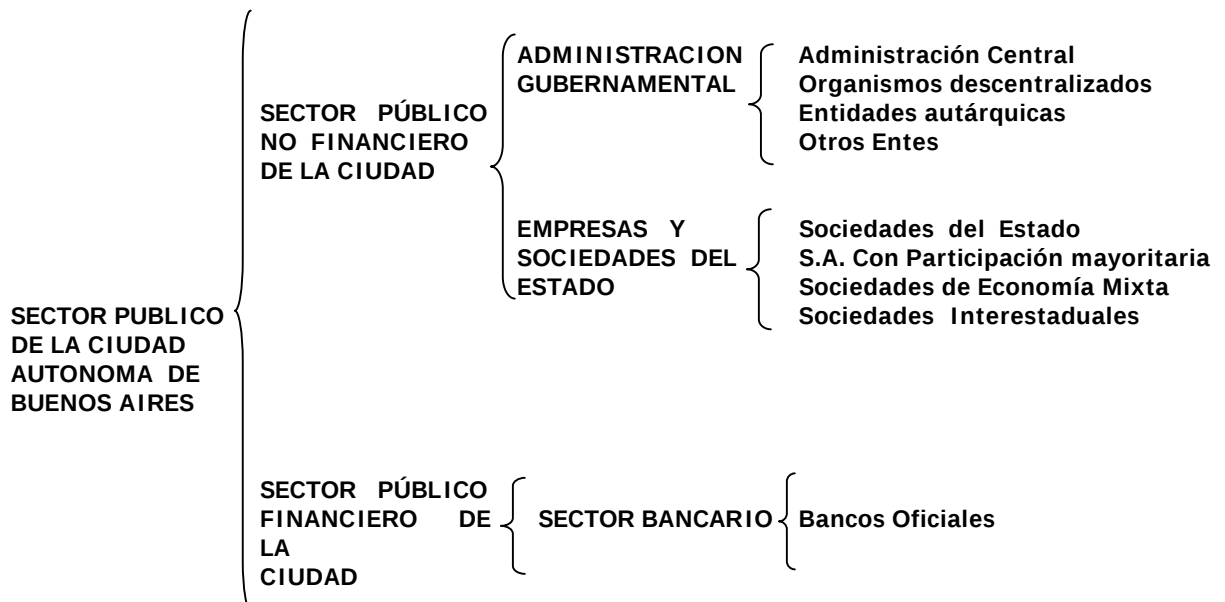
La metodología empleada para el proceso de consolidación consiste en la eliminación de las transacciones inter e intrasectoriales del Sector Público de la Ciudad, a efectos de evitar duplicaciones de registros.

El procedimiento para realizar la consolidación del Presupuesto del Sector Público implica eliminar las transferencias, al registrarlas como contribuciones y gastos figurativos, según se trate del sector de destino u origen, respectivamente

Como resultado de dicho proceso se presenta, un esquema "Ahorro - Inversión -Financiamiento", que tiene la particularidad de que las Empresas Públicas registran sus partidas operativas (recursos y gastos) en términos de transacciones netas.

El esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento permite apreciar los resultados y efectos de la gestión de gobierno desde una perspectiva económica y financiera. Pone de relieve la repercusión de las transacciones financieras del sector público en la economía del sector privado o, más aún, en la economía global o general.

A efectos de la Consolidación se tiene que tener en cuenta las particularidades del sistema organizativo del sector público, cuyo modelo estructural es el siguiente.



Se hace notar que las disposiciones de la Ley N° 70 de los Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad de Buenos Aires son aplicables a todo el Sector Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

II – ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL SECTOR PUBLICO.

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO
DEL SECTOR PUBLICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.**

I- RESULTADO:

- El **PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL** proyecta para el ejercicio 2010 un déficit de \$ 461.984.278.-
- Las **EMPRESAS PÚBLICAS CON PARTICIPACIÓN MAYORITARIA y EL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**, que consolidan en el Presupuesto de la Ciudad planifican obtener en su conjunto un superávit de \$ 147.109.123.-
- En consecuencia el **PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL SECTOR PÚBLICO** soportará un déficit global equivalente a \$314.875.155.- (cuadro I)
- Deduciendo de dicho resultado el gasto por intereses de la deuda pública que asciende a \$ 448.020.130.- surge que el **PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL SECTOR PÚBLICO** para el ejercicio 2010 expondrá un **RESULTADO PRIMARIO POSITIVO** del orden de \$ 133.144.975.-

II- RECURSOS:

La estimación de los **RECURSOS TOTALES** para el año 2010 asciende a **\$ 19.097.487.051.-** correspondiendo a la Administración Gubernamental **\$ 17.577.403.596.-** y a las Empresas Públicas con participación mayoritaria y el Banco de la Ciudad de Buenos Aires **\$1.520.083.455.- (Cuadro I)**

**COMPONENTES DE LOS RECURSOS
DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO
(En %)**

Rubro	% Total de Recursos	% Recursos Adm. Gubernamental	% Recursos Empresas Públicas	% Recursos Entidades Financiera
RECURSOS TOTALES	100.00	92.04	1.71	6.25
Ingresos Corrientes	95.59	91.68	1.78	6.54
Ingresos Tributarios	80.14	100.00	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	4.92	100.00	0.00	0.00
Venta de Bienes de la Adm. Pública	0.57	100.00	0.00	0.00
Ing. De Op. de Emp. y Soc. del Estado	7.96	0.00	21.40	78.60
Rentas de la Propiedad	0.11	96.81	3.19	0.00
Transferencias Corrientes	1.89	100.00	0.00	0.00
Recursos de Capital	4.41	100.00	0.00	0.00
Recursos propios de capital	2.84	100.00	0.00	0.00
Transferencias de Capital	1.47	100.00	0.00	0.00
Inversión Financiera	0.10	100.00	0.00	0.00

- ☐ Los **RECURSOS CORRIENTES** alcanzan a **\$18.254.817.051.-** y representan el **95.59 %** del total de los ingresos estimados.

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

La desagregación por rubros es la siguiente:

- Ingresos tributarios **\$15.305.528.110.-**
- Ingresos de operación de empresas y sociedades del Estado. \$ **1.519.424.455.-**
- Ingresos no tributarios **\$ 939.465.486.-**
- Transferencias corrientes **\$ 360.290.000.-**
- El resto de los ingresos corrientes se completa con la Venta de Bienes y Servicios y las Rentas de la Propiedad con un monto de **\$ 130.109.000.-**

Claramente puede observarse la gravitación que acreditan los ingresos tributarios, que implica el 80,14% de la totalidad de los recursos estimados, y se explica principalmente por la expectativa de un mayor nivel de la actividad económica y la intensificación de las políticas que aplica la AGIP con relación a grado de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En segundo término es necesario destacar el rubro Ingresos de Operación de Empresas y Sociedades del Estado que representa el 7,96% del total, y esta conformado en un 78,60% por los ingresos de intermediación financiera, resultados por servicios y utilidades diversas correspondiente al Banco de la Ciudad y el resto por los ingresos de explotaciones de peajes, alquileres de predios e intereses, entre otros recursos, obtenidos por la empresa Autopistas Urbanas S.A.

Los ingresos no tributarios, tercer rubro de mayor significatividad, y que participa en un 4,92% del total de los recursos, reflejan los ingresos provenientes de fuentes no impositivas.

En este ítem, se imputaran, entre otros, los ingresos originados en la explotación de juegos de azar, que genera la vigencia del Convenio entre el Instituto de Juegos de Apuestas de la Ciudad y Lotería Nacional S.E .

En concepto de transferencias corrientes, que alcanza al 1,89% del total de los ingresos, contempla el cobro al Estado Nacional de la deuda por el período 2005-2009 correspondiente al financiamiento de docentes terciarios transferidos a la Ciudad en el año 1992.

- ❑ Los **RECURSOS DE CAPITAL** por **\$ 842.670.000.-** expresan el restante **4,41%** del total de los ingresos planificados con total percepción por parte de la Administración Gubernamental.

La composición del mismo es la siguiente:

- Venta de activos, **\$ 541.500.000.-**
- Transferencias de capital **\$281.000.000.-** conformada especialmente por transferencias provenientes del Estado Nacional para ser aplicadas a través del Instituto de Vivienda de la Ciudad a la ejecución de los planes federales de construcción y mejoramiento de viviendas;
- Recupero de diversas operatorias de crédito. **\$19.370.000.-**

Las **FUENTES FINANCIERAS** en el Presupuesto Consolidado totalizan **\$1.936.960.778.-** determinadas en su totalidad por los montos pertenecientes a la Administración Gubernamental, correspondiendo a: disminución de la inversión financiera **\$ 171.978.440.-** y a endeudamiento público e incremento de otros pasivos **\$ 1.764.982.338.-**

Las **APLICACIONES FINANCIERAS** constituyen un monto de **\$1.622.085.623.-** conformándose **\$1.319.976.500.-** por amortización de la deuda y disminución de otros pasivos y **\$ 302.109.123.-** por el incremento de la inversión financiera. En dicho monto la empresa AUSA y el Banco de la Ciudad de Buenos Aires aplican sus resultados financieros que asciende en total a **\$ 147.109.123.-**

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

III- GASTOS

El total del **GASTO CONSOLIDADO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CIUDAD** alcanza a **\$19.412.362.206.-** correspondiendo a la Administración Gubernamental **\$17.863.347.740.-** , a las Empresas Públicas con participación mayoritaria **\$ 499.071.134.-** y al Banco de la Ciudad de Buenos Aires **\$ 1.049.943.332.-**

APERTURA DEL GASTO TOTAL

-En pesos-

Total	Administración Gubernamental	SBASE	AUSA	Corporación Buenos Aires Sur S.E.	Banco de la Ciudad de Buenos Aires
19.412.362.206	17.863.347.740	165.397.134	307.674.000	26.000.000	1.049.943.332
%	92,02	0,86	1,58	0,13	5,41

Analizando la ponderación de cada componente con relación al gasto total se observa que la Administración Gubernamental planifica incurrir un nivel de gastos del orden del 99,02% de dicho total, las Empresas Públicas No Financieras un 2,57% y el Banco Ciudad de Buenos Aires 5,41 %.

El gasto primario, esto es descontando del total de las erogaciones los intereses de la deuda pública, asciende a **\$ 18.964.342.076.-** (La utilización de este criterio, que excluye del total de los gastos corrientes y de capital a los intereses de la deuda originados en el financiamiento de ejercicios anteriores, tiene por objeto permitir la individualización de los gastos específicos de cada año, sin el arrastre de ejercicios anteriores y hacer así relevantes los criterios adoptados en materia de política fiscal)

o CLASIFICACIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

En la estructura de financiamiento de los gastos proyectados, se observa que el 76,67% de los mismos se financian con fuente del tesoro de la Ciudad; 1,29% con financiamiento externo, el 3,67% se financian con transferencias provenientes del Estado Nacional y relacionadas con erogaciones puntuales y el resto o sea el 18,37% son ingresos provenientes de actividades que llevan a cabo algunas instituciones, y que apropian los mismos a financiar gastos específicos.

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO

-En pesos-

Fuente de Financiamiento	Total	Administración Gubernamental	Empresas Públicas	Entidades Financieras
Tesoro de la Ciudad	14.884.462.036	14.841.321.902	43.140.134	0
Recursos Propios	1.867.830.930	494.856.598	323.031.000	1.049.943.332
Rec. con Afectación Especifica	567.536.000	437.136.000	130.400.000	0
Transferencias Afectadas	726.590.506	726.590.506	0	0
Transferencias Internas	200.960.396	200.960.396	0	0
Financiamiento Externo	251.080.666	248.580.666	2.500.000	0
Financiamiento FOISO	931.901.672	913.901.672	0	0
Total	19.412.362.206	17.863.347.740	499.071.134	1.049.943.332

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

o ORIENTACIÓN DEL GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

La distribución funcional del gasto proporciona un medio eficaz y consistente de exponer la acción de gobierno y agrupar los recursos presupuestarios de acuerdo con las necesidades de la sociedad y la misión asignada a cada área.

En orden de importancia, se puede advertir que del total de gastos que se disponen para el conjunto de acciones desarrolladas por la Ciudad \$12.081.992.795.- serán destinados a las funciones que integran la finalidad Servicios Sociales (62,10% del total), \$3.830.311.745.- a los Servicios Económicos (11.89%), \$2.286.866.536 a la Administración Gubernamental (11.78%), \$463.534.740.- a los Intereses y gastos de la deuda pública (2,39%) y \$ 749.656.390.- a la Seguridad Interior (3.86%). (cuadro II)

**APERTURA DEL GASTO
POR FINALIDAD Y FUNCION**
- En %-

Jurisdicción	TOTAL	Adm. Gubernan.	SBASE	AUSA	CORP. Bs As SUR S.E.	BANCO DE LA CIUDAD
ADM. GUBERNAMENTAL	11.78	100.00	0	0	0	0
Legislativa	1.46	100.00	0	0	0	0
Judicial	3.86	100.00	0	0	0	0
Dirección ejecutiva	2.82	100.00	0	0	0	0
Administración fiscal	2.65	100.00	0	0	0	0
Control de la Gestión	0.98	100.00	0	0	0	0
SERV. DE SEGURIDAD	3.86	100.00	0	0	0	0
Seguridad interior	3.86	100.00	0	0	0	0
SERVICIOS SOCIALES	62.10	99.78	0	0	0.22	0
Salud	20.58	100.00	0	0	0	0
Promoción y acción social	7.44	98.20	0	0	1.80	0
Educación	25.82	100.00	0	0	0	0
Cultura	3.19	100.00	0	0	0	0
Trabajo	0.36	100.00	0	0	0	0
Vivienda	2.45	100.00	0	0	0	0
agua potable y	2.41	100.00	0	0	0	0
SERV. ECONÓMICOS	11.89	60.24	4.32	8.03	0	27.41
Transporte	2.98	18.26	28.58	53.16	0	0
Ecología	2.35	100.00	0	0	0	0
Turismo	0.08	100.00	0	0	0	0
Industria y comercio	0.24	100.00	0	0	0	0
Seguros y Finanzas	5.41	0.09	0	0	0	99.91
Servicios Urbanos	8.67	100.00	0	0	0	0
DEUDA PUBLICA	2.39	100.00	0	0	0	0
Intereses y Gastos	2.39	100.00	0	0	0	0
TOTAL	100.00	92.02	0.85	1.58	0.13	5.41

- o La **CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS**, que permite medir el impacto generado por las acciones fiscales muestra que, del total de **\$19.412.362.206.-** los de naturaleza corriente

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

ascienden a \$ **15.718.925.062.-**, y representan el 83,28 % del total, explicando los egresos de capital el 16,72 % restante o sea \$ 3.245.417.014.-

**COMPONENTES DE LOS GASTOS
DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO**
(En %)

CONCEPTO	TOTAL	ADM. GUBERNAMENTAL	EMPRESAS PÚBLICAS	ENTIDAD FINANCIERA
GASTOS TOTALES	100.00	99.02	2.57	5.41
Gastos Corrientes	83,18	93.50	1.05	5.45
Remuneraciones al Personal	48.61	93.54	1.16	5.30
Gastos de Consumo	21.16	89.97	1.36	8.67
Transferencias	11.21	100.00	0.00	0.00
Rentas de la propiedad	2.31	100,00	0,00	0,00
Gastos de Capital	16.72	83.74	10.07	5.97
Inversión real directa	16.14	83.16	10.65	6.19
Transferencias de Capital	0.17	100.00	0.00	0.00
Inversión Financiera	0.40	100.00	0.00	0.00

Los **GASTOS CORRIENTES** ascienden a **\$15.718.925.062.-**, correspondiendo **\$ 14.697.641.227.-** a la Administración Gubernamental, **\$ 165.169.134.-** a las Empresas públicas con participación mayoritaria y **\$ 856.114.701.-** al Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

De la ponderación surge que del 83,18% del gasto corriente, la Administración Gubernamental soporta 93,50% del mismo, las Empresas Públicas No Financieras el 1,05% y el Banco Ciudad de Buenos Aires el 5,45 %.

Sobre el total de los gastos consolidados los intereses de la deuda, que ascienden a \$ 448.020.130.- y representan 2,31%.

En la composición de los gastos corrientes, el concepto de mayor incidencia es el correspondiente a las remuneraciones que alcanza a \$ 9.436.157.413.-, y representa el 48.61% del gasto total. Este importe refleja la anualización del gasto en personal para el ejercicio 2010 en el contexto de las pautas macroeconómicas planificadas.

En la composición de dicho gasto la Administración Gubernamental participa con el 93.54%, las Empresas Publicas No Financieras con el 1,16% y Banco Ciudad con el 5,30% restante.

En la desagregación del gasto por jurisdicción se observa que el sector educación y salud, se apropia aproximadamente el 63,67 % del monto total, dada la particularidad de los escalafones: docentes y de la carrera hospitalaria.

En las restantes jurisdicciones, salvo excepciones, y por la característica de la prestación del servicio a la comunidad, se financia principalmente, entre otros, el escalafón general.

La dotación total asciende a 135.288 cargos perteneciendo a la Administración Gubernamental 131.184, a Subterráneos de Buenos Aires S.E. 181 cargos, a Autopistas Urbanas S.A. 780 cargos y al Banco de la Ciudad 3.143 cargos, no teniéndose a la fecha los guarismos correspondiente a la Corporación Buenos Aires Sur S.E. (cuadro III)

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

**GASTO EN PERSONAL
POR JURISDICCIÓN**
- En pesos-

Jurisdicción	TOTAL	Administración Gubernamental	SBASE	AUSA	CORP. Bs As SUR S.E.	BANCO DE LA CIUDAD
TOTAL	9.436.157.413	8.826.981.869	13.954.161	83.509.000	11.598.530	500.113.853
LEGISLATURA DE LA CIUDAD	207.000.743	207.000.743	0	0	0	0
AUDITORIA DE LA CIUDAD	68.494.730	68.494.730	0	0	0	0
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	47.428.000	47.428.000	0	0	0	0
MINISTERIO PÚBLICO	181.688.436	181.688.436	0	0	0	0
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	28.948.001	28.948.001	0	0	0	0
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	223.408.050	223.408.050	0	0	0	0
SINDICATURA GRAL DE LA CIUDAD	13.786.780	13.786.780	0	0	0	0
PROCURACIÓN GRAL DE LA CIUDAD	64.654.330	64.654.330	0	0	0	0
JEFATURA DE GOBIERNO	162.421.901	162.421.901	0	0	0	0
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	110.942.783	110.942.783	0	0	0	0
MIN. DE JUSTICIA Y SEGURIDAD	442.097.882	442.097.882	0	0	0	0
M. DE DESARROLLO URBANO	144.266.601	46.803.440	13.954.161	83.509.000	0	0
M. AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO	263.405.440	263.405.440	0	0	0	0
MINISTERIO DE SALUD	2.797.811.305	2.797.811.305	0	0	0	0
M. DE DESARROLLO SOCIAL	196.133.420	196.133.420	0	0	0	0
MINISTERIO DE CULTURA	310.752.462	310.752.462	0	0	0	0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	3.209.895.929	3.209.895.929	0	0	0	0
MINISTERIO DE HACIENDA	805.561.330	305.500.447	0	0	0	500.113.853
M. DE DESARROLLO ECONÓMICO	104.934.380	93.335.850	0	0	11.598.530	0
OBLIG. A CARGO DEL TESORO	52.471.940	52.471.940	0	0	0	0

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

**DOTACIÓN Y CARGOS
POR ESCALAFON**

Concepto	TOTAL	Adm. Gubernan.	SBASE	AUSA	CORP. Bs As SUR S.E.	BANCO DE LA CIUDAD DE Bs As.
Autoridades Superiores	745	643	9	39	S/d	53
Planta de Gabinete	283	283	0	0	S/d	0
Planta Permanente	40.993	37.080	82	741	S/d	3.090
Carrera Prof. Hospitalaria	11.623	11.623	0	0	S/d	0
Personal Docente	65.393	65.393	0	0	S/d	0
Contratados	13.578	13.488	90	0	S/d	0
Jefas y Jefes Ley 2070	2.673	2.673	0	0	S/d	0
Total	135.288	131.184	181	780	S/d	3.143

APERTURA POR FINALIDAD –FUNCION
-En pesos-

Jurisdicción	TOTAL	Adm. Gubernamental	Empresas Públicas	Entidad Financiera
ADM. GUBERNAMENTAL	1.419.754.318	1.419.754.318	0	0
Legislativa	215.506.743	215.506.743	0	0
Judicial	535.134.568	535.134.568	0	0
Dirección ejecutiva	228.161.063	228.161.063	0	0
Administración fiscal	282.851.025	282.851.025	0	0
Control de la Gestión	158.100.919	158.100.919	0	0
SERV. DE SEGURIDAD	360.978.983	360.978.983	0	0
Seguridad interior	360.978.983	360.978.983	0	0
SERVICIOS SOCIALES	6.722.418.659	6.710.820.129	11.598.530	0
Salud	2.798.329.219	2.798.329.219	0	0
Promoción y acción social	318.769.147	307.170.617	11.598.530	0
Educación	3.255.932.730	3.255.932.730	0	0
Cultura	273.766.462	273.766.462	0	0
Trabajo	16.641.298	16.641.298	0	0
Vivienda	57.670.262	57.670.262	0	0
Agua potable y alcantarillado	1.309.541	1.309.541	0	0
SERV. ECONÓMICOS	933.005.453	432.891.600	97.463.161	500.113.853
Transporte	109.533.833	12.070.672	97.463.161	0
Ecología	106.897.726	106.897.726	0	0
Turismo	7.708.490	7.708.490	0	0
Industria y comercio	14.895.276	14.895.276	0	0
Seguros y Finanzas	500.540.163	426.310	0	500.113.853
Servicios Urbanos	193.429.965	193.429.965	0	0
TOTAL	9.436.157.413	8.826.981.869	109.061.691	500.113.853

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Los **Gastos de Consumo** reflejan las erogaciones en la producción de bienes y servicios públicos y ascenderán a \$ 4.107.048.207.- equivalente al 21,16% del gasto total.

De dicha planificación de gastos el 89,97% corresponde a la Administración Gubernamental, el 1,52% a las empresas públicas y 8,51% al Banco de la Ciudad.

- En pesos-

Concepto	TOTAL	Adm. Gubernamental	SBASE	AUSA	CORP. Bs As SUR S.E.	BANCO DE LA CIUDAD
Gastos Corrientes						
Gastos de Consumo	4.107.048.207	3.694.939.916	3.185.973	47.520.000	11.598.530	356.000.848
%	100%	89,97%	0,07%	1,16%	0,29%	8,51%

Transferencias Corrientes: Se proyecta un monto de \$2.175.719.442.- que representa el 11,21% del total del gasto.

La principal orientación de dicho gasto es al sector privado con destino a los subsidios otorgados en el marco de programas sociales; al Sector Público para dar reflejo a los servicios de seguridad y convenios llevados a cabo con universidades y al Sector Externo por los gastos que la Ciudad debe realizar en favor de las organizaciones internacionales en concepto de cuotas regulares y extraordinarias en calidad de miembro integrante de las mismas.

Los **Gastos de Capital** ascienden a \$ 3.245.417.014.- y representa el 16,72% del total del gasto total planificado para el año 2010.

La inversión de capital corresponde al siguiente detalle:

- Inversión real directa \$ 3.133.781.635.-
- Transferencias de Capital \$33.165.379.-
- Inversión Financiera \$ 78.470.000.-

La incidencia del gasto en materia de inversión real directa refleja el impulso que se intenta dar en este ejercicio y los siguientes de acuerdo al Plan Plurianual de Inversiones, con relación a la reactivación de las obras públicas en ejecución.

**INVERSIÓN REAL DIRECTA
PROYECTOS**

-En pesos-

CONCEPTO	TOTAL	ADM. GUBERNAMENTAL	EMPRESAS PÚBLICAS	ENTIDAD FINANCIERA
Gastos de Capital	3.245.417.014	2.717.686.383	333.902.000	193.828.631
Inversión real directa	3.133.781.635	2.606.051.004	333.902.000	193.828.631
Proyecto de Inversión	2.707.737.761	2.309.935.761	333.902.000	63.900.000
Otros Gastos	426.043.874.	296.115.243	0	129.928.631

Asimismo, puede observarse sectorialmente que la mayor parte de la inversión se concentra en las obras que realizara la Administración Gubernamental, en relación a las que habrá de encarar las Empresas Públicas con participación mayoritaria y el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. (cuadro IV).

COMPOSICIÓN

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

PROYECTOS DE INVERSIÓN

-En pesos-

Concepto	Importe	%
Administración Gubernamental	2.309.935.761	85.31
Autopistas Urbanas S.A	176.645.000	6.52
Banco de la Ciudad de Buenos Aires	63.900.000	2.36
Corporación Buenos Aires Sur S.E.	9.000.000	0.34
Subterráneos de Buenos Aires S.E.	148.257.000	5.47
Total	2.707.737.761	100,00

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN

-En pesos-

Fuente de Financiamiento	Total	Administración Gubernamental	SBASE	AUSA	Corporación Bs As Sur S.E.	Banco de la Ciudad de Bs As.
Tesoro de la Ciudad	654.622.292	645.622.292	0	0	9.000.000	0
Recursos Propios	375.545.000	135.000.000	0	176.645.000	0	63.900.000
Rec. con Afect. Esp.	443.383.000	312.983.000	130.400.000	0	0	0
Transf. Internas	53.848.131	53.848.131	0	0	0	0
Transf. De AUSA	15.357.000	0	15.357.000	0	0	0
Financiam. Externo	251.080.666	248.580.666	2.500.000	0	0	0
Financiamiento Foiso	913.901.672	913.901.672	0	0	0	0
Total	2.707.737.761	2.309.935.761	148.257.000	176.645.000	9.000.000	63.900.000

La programación de la inversión para el ejercicio determina que poco mas del 57,93% se financie con recursos del tesoro, el 32,80% con otros recursos internos, mientras que el porcentaje restante, el 9,27% será con financiamiento externo.

La distribución de la inversión real directa según la finalidad del gasto, tal como viene sucediendo en los últimos años, se concentra fundamentalmente en la prestación de servicios económicos y sociales, representado ambas finalidades el 93,72 % del total.

APERTURA POR FINALIDAD. PROYECTOS

-En pesos-

Finalidad	TOTAL	%	EMPRESAS PÚBLICAS	ENTIDAD FINANCIERA
Administración gubernamental	109.666.408	4,05	0	0
Servicios de seguridad	60.396.799	2.23	0	0
Servicios sociales	1.589.418.565	58,70	9.000.000	0
Servicios económicos	948.255.989	35,02	324.902.000	63.900.000
TOTAL	2.707.737.761	100.00	333.902.000	63.900.000

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

III-
SINTESIS DEL PRESUPUESTO
DE LA ADMINISTRACIÓN
GUBERNAMENTAL
(ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA)

RESULTADO.

- Los ingresos y gastos proyectados para el ejercicio 2010 muestran un **Resultado Económico Primario** de \$ 2.002.952.235.
- El **Resultado Primario** que se calcula es negativo en \$13.964.148.- , y esto surge detrayendo de los recursos totales, los gastos totales sin contabilizar los intereses de la deuda.
- En consecuencia el **Resultado Financiero** estimado es deficitario en \$ 461.994.278.-

ESQUEMA DE AHORRO –INVERSION –FINANCIAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA -En pesos-

Concepto	Importe
I- Ingresos Corrientes	16.734.733.596
Ingresos Tributarios	15.305.528.110
Ingresos No Tributarios	939.465.486
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	109.450.000
Rentas de la Propiedad	20.000.000
Transferencias Corrientes	360.000.000
II- Gastos Corrientes	14.731.781.361
Remuneraciones al Personal	8.826.981.869
Gastos de Consumo	3.694.939.916
Transferencias Corrientes	2.209.859.576
III-Resultado Económico Primario	2.002.952.235
IV- Recursos de Capital	842.670.000
Recursos Propios de Capital	541.500.000
Transferencias de Capital	281.800.000
Inversión Financiera	19.370.000
V- Gastos de Capital	2.859.586.383
Inversión Real Directa	2.747.951.004
Transferencias de Capital	33.165.379
Inversión Financiera	78.470.000
VI- Recursos Totales	17.577.403.596
VII-Gasto Primario	17.591.367.744
VIII-Resultado Primario	-13.964.148
IX- Intereses de la Deuda Pública	448.020.130
X- Gastos Totales	18.039.387.874
XI- Resultado Financiero	-461.984.278
XII-Fuentes Financieras	1.936.960.778
XII-Aplicaciones Financieras	1.474.976.500

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Programación de los gastos

Conforme las pautas macroeconómicas definidas para el ejercicio 2010, la programación de los gastos se ajusta a los objetivos estratégicos propuestos y a los compromisos del gasto asumidos, sobre la base de la proyección de recursos planificados.

INGRESOS:

La estimación de los recursos totales para el año 2010 es de \$17.577.403.596.-

Los recursos corrientes alcanzan el 95,10% del total de ingresos estimados, mientras que los recursos de capital conforman el restante 4,79 %.

Composición de los recursos -En pesos-

Concepto	Monto	%
Recursos Corrientes	16.734.733.596	95,21
Recursos de Capital	842.670.000	4,79
Total	17.577.403.596	100,00

RECURSOS CORRIENTES:

Con respecto a los recursos corrientes, se hace notar que los tributarios tienen una participación sobre el total de los recursos a recaudar del 87,08%, los no tributarios representan el 5,34%, las transferencias corrientes tienen un peso relativo de sólo 2,05% y el resto de los ingresos corrientes lo componen la venta de bienes y servicios y las rentas de la propiedad con una participación del 0,74%.

Composición de los recursos corrientes -En pesos-

Concepto	Monto	%
Ingresos Tributarios	15.305.528.110	87,08
Ingresos No Tributarios	939.465.486	5,34
Venta de Bienes y Servicios	109.450.000	0,62
Rentas de la Propiedad	20.000.000	0,12
Transferencias Corrientes	360.290.000	2,05
Total recursos corrientes	16.734.733.596	95,21
Total de recursos	17.577.403.596	100,00

- Los recursos tributarios totales alcanzan a la suma de \$15.305.5283.100.-

La previsión de **Ingresos del impuesto sobre los ingresos brutos** es de \$ 10.322.028.110.- por la aplicación de los supuestos macroeconómicos de expansión real de PBG y de la pauta inflacionaria. Se prevé la continuidad de las políticas de la AGIP en pos del sostenimiento de la recaudación, con una expansión del 6.2% en la recaudación.

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Inmuebles La recaudación estimada para las contribuciones inmobiliarias asciende a \$1.380,300.- Se cuantificaron los movimientos netos en el padrón del impuesto inmobiliario (altas – bajas). En vistas de la caída en el sector de la construcción en el 2009, se estima que para 2010 se incorporarán aproximadamente 1,0 millón de metros cuadrados de superficie construida, a los cuales aplicándoles las alícuotas y tasas vigentes al 2010 generarán un incremento en la recaudación.

Vehículos Se espera percibir \$1.103,900.000.-, la recaudación de patentes se explica por los factores específicos de comportamiento del padrón de vehículos: se prevé un leve incremento en las valuaciones de los vehículos incluidos en el padrón, y la incorporación neta de vehículos 0 Km. y usados al padrón.

El **impuesto de Sellos** en la Ciudad de Buenos Aires todavía tiene alcance limitado respecto a los hechos imponible alcanzados en comparación a otras jurisdicciones. En la reforma del 2009 se incorporaron nuevos hechos que tuvieron un impacto real en la recaudación tributaria de la Ciudad.

Publicidad y gravámenes varios La recaudación de la contribución por publicidad y gravámenes varios se estima en \$47.700.000.- Se espera recaudar unos \$35.000.000.- adicionales por medio de la aplicación de una nueva tasa a los grandes generadores de residuos. En total, bajo estos conceptos se estiman recaudar para 2010 \$82,700.000.- (incluidos los planes de facilidades).

Coparticipación Federal Los recursos provenientes de la Coparticipación Federal de Impuestos para 2010 se extraen del Marco Macro Fiscal elaborado por el Ministerio de Economía y Producción de la Nación. En ese documento, la estimación de ingresos para la Ciudad de Buenos Aires asciende a \$ 1.604.600.000.-, de los cuales \$1.018.597.300.- corresponden al Régimen de Coparticipación Federal Ley N° 23.548, y \$ 586.002.700.- al Régimen de Coparticipación Federal Afectación Ley N° 26.075.

**Composición relativa
de los recursos tributarios**
-En pesos

Concepto	Monto	%
Ingresos Brutos	10.322.028.110	58,73
Inmuebles	1.380.300.000	7,85
Vehículos	1.103.900.000	6,28
Sellos	702.000.000	3,99
Grandes Generadores de Residuos	35.000.000	0,20
Imp. a cargo de Cías. Electricidad	110.000.000	0,63
Publicidad	47.700.000	0,27
Coparticipación Federal	1.604.600.000	9,13
Total recursos Tributarios	15.305.528.110	87,08
Total de recursos	17.577.403.596	100,00

- Los ingresos no tributarios estimados para el año 2010 totalizan \$ 959.465.486.-.

Por tasas se prevé una recaudación de \$242.650.000.-, en concepto de derechos se espera percibir \$162.863.800.- y por multas ingresarán \$310.320.000.-.

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Asimismo, se espera recaudar en concepto de otros recursos no tributarios \$223.031.686.-, por los ingresos originados en la explotación de juegos de azar, principalmente del Convenio vigente entre el Instituto de Juegos de Apuestas de la Ciudad y Lotería Nacional S.E .

- Por la venta de bienes y servicios se planifica recaudar \$109.450.000.- entre otros conceptos, por el reintegro de las prestaciones médicas brindadas por los hospitales de la Ciudad a afiliados de obras sociales y entidades de medicina prepaga, y por la mayor recaudación de los teatros y otros organismos del Ministerio de Cultura, entre ellos, el Teatro Colón, que reabrirá sus puertas en el ejercicio 2010.
- En concepto de transferencias corrientes se proyecta la suma de \$360.290.000.-, y contempla el cobro al Estado Nacional deuda correspondiente al financiamiento de docentes terciarios transferidos a la Ciudad en 1992.

RECURSOS DE CAPITAL

La estimación de los recursos de capital es de \$842.670.000. y su composición es la siguiente:

- \$ 541.500.000.- por la venta de activos
- \$ 281.800.000.- de transferencias de capital provenientes \$122,500.000.- del Estado Nacional, para ser aplicadas a través del Instituto de Vivienda de la Ciudad a la ejecución de los planes federales de construcción y mejoramiento de viviendas; y \$159.300.000.- correspondientes al Fondo Federal Solidario para ser destinado a obras de infraestructura.
- \$19.370.000.- de recupero de diversas operatorias de crédito.

FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS

Las fuentes financieras para el ejercicio 2010 totalizan \$1.936.860.778, de los cuales corresponden \$1.764.982.338.- al Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos y \$ 171.978.440.- al concepto Disminución de la Inversión Financiera.

Las mismas se corresponden a desembolsos a ser efectuados en el marco de un préstamo otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) aprobado por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires por Ley N° 1660 del 17 de marzo de 2005, con el objeto de financiar el “Programa de Gestión de Riesgo Hídrico de la Ciudad de Buenos Aires”, consistente en Obras de Readecuación de la red de desagües pluviales de la Cuenca del Arroyo Maldonado.

En forma complementaria, y atento las gestiones iniciadas, se estima contar con un crédito de proveniente del Banco Nacional de Desarrollo (BNDES) y el BNParibas (BNP) con destino a la realización de obras de inversión en las Cuencas de los Arroyos Vega, Maldonado y Medrano.

Por el lado de las aplicaciones financieras, se prevé un total de \$ \$1.474.976.500.-, siendo su principal componente el correspondiente a Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos, el que asciende a \$ 1319.976.500.-

GASTOS:

Los gastos corrientes y de capital previstos para el ejercicio 2010 ascienden a 18.039.387.874.-

El gasto primario totaliza \$17.591.367.744.- La utilización de este criterio, que excluye del total de los gastos corrientes y de capital a los intereses de la deuda originados en el financiamiento de ejercicios anteriores, tiene por objeto permitir la individualización de los gastos específicos de cada año, sin el arrastre de ejercicios anteriores y hacer así relevantes los criterios adoptados en materia de política fiscal.

El GASTO CORRIENTE se sitúa en \$15.179.801.491.-, y en lo que respecta al GASTO DE CAPITAL, el monto presupuestado asciende a \$2.859.586.383.-

En la composición de los gastos corrientes, el concepto de mayor incidencia es el correspondiente a las remuneraciones, cuya previsión es de \$8.826.981.869.-, este importe refleja la anualización del gasto en personal para el próximo ejercicio en el contexto de las pautas macroeconómicas proyectadas.

Los gastos de consumo representan el 20,48% del gasto total.

Las rentas de la propiedad suman \$ 448.028.130.- esto es el 2,48% del total del gasto, y comprende mayoritariamente los intereses por deuda interna y externa cuya cancelación deberá efectuarse durante el ejercicio 2010.

Las transferencias para financiar gastos corrientes ascienden a \$2.209.859.576.-, y se distribuyen mayoritariamente entre las transferencias a las instituciones de enseñanza de gestión privada, que efectúa el Ministerio de Educación, y la asignación de las ayudas sociales y subsidios que, en el marco de las políticas de promoción y desarrollo social, se destinan a la población en situación de vulnerabilidad.

En lo que se refiere a los gastos de capital, se puede advertir que el total de la inversión real directa (tanto por terceros como por producción propia) alcanza la suma de \$ 2.747.951.004.-, y este monto representa el 15,23 % del total del gasto.

El porcentaje mayor de la inversión real directa programada para 2010 corresponde a proyectos orientados prioritariamente a vivienda, obras de infraestructura y equipamiento en las áreas de salud y educación y obras de mantenimiento de la infraestructura urbana.

La clasificación económica de los gastos, que permite medir el impacto generado por las acciones fiscales muestra que, del total de \$ 18.039.387.874.-, los de naturaleza corriente representa un 84,15% del total, explicando los egresos de capital el 15,85%.

Los **GASTOS CORRIENTES** comprenden, principalmente, las erogaciones por remuneraciones al personal que significan \$8.826.981.869.- que equivales al 48,93% del total de los gastos, los de consumo \$3.694.854.997 que representan el 20,48% y las transferencias corrientes \$ 2.209.859.576.- que suman el 12,25%.

El total de gastos por rentas de la propiedad alcanza a \$ 448.028.130.-. El monto previsto para el total de las transferencias que financian gastos corrientes de los sectores privado, público y externo, asciende a \$2.209.859.576.-, es decir, el 12,25% del total de gastos.

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

**CLASIFICACION ECONOMICA
DE LOS GASTOS**
-En pesos-

Concepto	Monto	%
Erogaciones Corrientes	15.179.801.491	84.15
Remuneraciones al Personal	8.826.981.869	48,93
Gastos de Consumo	3.694.854.997	20,48
Rentas de la Propiedad	448.028.130	2,48
Impuestos Directos	76.919	0,0
Transferencias Corrientes	2.209.859.576	12,25
Erogaciones de Capital	2.859.586.383	15.85
Inversión real directa por terceros	2.210.964.769	12,26
Inv. real directa por producción propia	536.986.235	2,98
Transferencias de Capital	33.165.379	0,18
Inversión financiera	78.470.000	0,43
TOTAL	18.039.387.874	100,00

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO
-En pesos-

Concepto	Monto	%
Tesoro de la Ciudad	14.884.462.036	82.51
Recursos Propios	494.856.598	2.74
Recursos con Afectación Específica	567.536.000	3.15
Transferencias Afectadas	726.590.506	4.03
Transferencias Internas	200.960.396	1.11
Financiamiento Externo	251.080.666	1.39
Financiamiento FOISO	913.901.672	5.07
TOTAL	18.039.387.374	100,00

Con relación a los **GASTOS DE CAPITAL** que ascienden a \$ 2.859.586.383.-, puede observarse su fuerte incidencia en materia de inversión real directa, que refleja el impulso dado a la reactivación de las obras públicas en ejecución.

Debe destacarse, en el mismo sentido, que las transferencias de capital previstas en \$ 33.165.379.- tienen como destino la financiación de inversión real.

La inversión real directa por terceros está dirigida a la creación de infraestructura, en bienes del dominio público y privado.

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

La suma total destinada a atender los proyectos de inversión, que se encuentran presupuestados en las distintas jurisdicciones, alcanza a \$ 2.442.835.731.- y representan el 13,54 % del total de los gastos del ejercicio 2010.

La concentración de las inversiones se encuentran focalizadas, principalmente en la áreas de Ambiente y Espacio Público, Desarrollo Urbano, y Educación, que conllevan en su totalidad \$ 1.615.800.001.-, y representa el 66,14% sobre el total de los proyectos a encararse en el ejercicio 2010.

**PROYECTOS DE INVERSIÓN
POR JURISDICCIÓN
-En pesos-**

Jurisdicción	Crédito	%
TOTAL	2.442.835.761	100.00
Legislatura de la Ciudad	2.500.000	0,10
Ministerio Público	125.000	0,01
Tribunal Superior de Justicia	531.000	0,02
Consejo de la Magistratura	14.050.000	0,58
Procuración Gral de la Ciudad	700.000	0,03
Jefatura de Gobierno	257.848.131	10,56
Jefatura de Gabinete de Ministros	38.485.000	1,58
Min. De Justicia y Seguridad	60.396.799	2,47
M. de Desarrollo Urbano	673.000.689	27,55
M. Ambiente y Espacio Público	485.500.000	19,87
Ministerio de Salud	199.800.000	8,18
M. de Desarrollo Social	24.000.000	0,98
Ministerio de Cultura	104.000.000	4,26
Ministerio de Educación	457.300.001	18,72
Ministerio de Hacienda	54.299.111	2,22
M. de Desarrollo Económico	70.300.000	2,88

Orientación del gasto por finalidad y función

La distribución funcional del gasto proporciona un medio eficaz y consistente de exponer la acción de gobierno y agrupar los recursos presupuestarios de acuerdo con las necesidades de la sociedad y la misión asignada a cada área.

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

**APERTURA DEL GASTO
POR FINALIDAD –FUNCION
-En pesos-**

Descripción	Crédito	%
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	2.286.866.536	12.,68
Legislativa	283.187.076	1,57
Judicial	750.173.139	4,16
Dirección Ejecutiva	547.890.253	3,04
Administración Fiscal	514.658.756	2,85
Control de la Gestión	190.957.312	1,06
SERVICIOS DE SEGURIDAD	749.656.390	4,16
Seguridad Interior	749.656.390	4,16
SERVICIOS SOCIALES	12.081.992.795	66,98
Salud	3.994.401.619	22,14
Promoción y Acción Social	1.443.401.044	8,00
Educación	5.011.337.228	27,78
Cultura	619.028.801	3,43
Trabajo	70.585.727	0,39
Vivienda	475.488.393	2,64
Agua Potable y Alcantarillado	467.749.983	2,59
SERVICIOS ECONÓMICOS	2.457.337.413	13,62
Transporte	255.721.590	1,42
Ecología	455.543.297	2,53
Turismo	15.009.560	0,08
Industria y Comercio	46.964.686	0,26
Seguros y Finanzas	917.324	0,01
Servicios Urbanos	1.683.180.956	9,33
Deuda Pública	463.534.740	2,57
TOTAL	18.039.387.874	100,00

- **A LA FINALIDAD ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL \$ 2.286.866.536.-** comprende las acciones y los servicios definidos en el concepto amplio de administración, que hace al ejercicio de sus funciones por parte de los órganos ejecutivo, legislativo y judicial. Tales funciones, junto con las de administración fiscal y control de la gestión constituyen un elemento esencial en la relación entre el Gobierno de la Ciudad y sus vecinos.
- **Legislativa \$ 283.187.076** corresponde a las actividades relacionadas con la formación y sanción de las leyes, en el marco de las disposiciones constitucionales. Estas actividades están a cargo de la Legislatura de la Ciudad
- **Judicial \$ 750.173.139.-** abarca las actividades de los distintos fueros, de la fiscalía, el Ministerio Público, el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Magistratura, así como las acciones de administración de infracciones, certificación de la identidad y capacidad de

las personas, gestión electoral, mediación vecinal y otras a cargo del Ministerio de Justicia y Seguridad.

- **Dirección Ejecutiva \$ 547.890.253.-** refleja la actividad de administración general a cargo del Poder Ejecutivo, ejercida por medio de la supervisión sobre la administración centralizada y descentralizada. Incluye, entre otras, las acciones de fortalecimiento de la descentralización, gestión de las comunas, modernización de la administración y monitoreo de la gestión que realiza la Jefatura de Gabinete de Ministros y la administración de bienes inmuebles del área del Ministerio de Desarrollo Económico.
- **Administración Fiscal \$ 514.658.756.-** comprende la recaudación, fiscalización y verificación de los tributos, el sistema estadístico, la administración de la deuda pública y los sistemas de administración financiera del Gobierno de la Ciudad.
- **Control de la Gestión \$ 190.957.312.-** refiere especialmente a las acciones de control interno y externo que realizan la Auditoría General de la Ciudad, la Defensoría del Pueblo, el Ente Único Regulador de los Servicios Públicos y la Sindicatura General de la Ciudad
- **A LA FINALIDAD SEGURIDAD: \$ 749.656.390.-** comprende las acciones inherentes a la preservación de la seguridad de la población y sus bienes, incluyendo no sólo las destinadas a la prevención del delito y la violencia sino también las intervenciones en situaciones de emergencia, derivadas de siniestros o desastres naturales, y las actividades de fiscalización y control de seguridad.
- **A LA FINALIDAD SERVICIOS SOCIALES: \$ 12.081.992.795.-** destinados a satisfacer necesidades humanas básicas que constituyen responsabilidades indelegables del Estado.
- **Salud \$ 3.994.401.619** Se concentran aquí todas las acciones tendientes a lograr la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de la población, garantizando el derecho al acceso universal y en equidad al sistema de salud de forma integrada e integral. Las acciones de promoción y protección de la salud se implementan a través de varios programas, entre ellos: Programa Materno infantil, Control de niño sano y del niño desnutrido, salud escolar, Procreación responsable, sexualidad, Prevención del cáncer en la mujer, Tuberculosis, Salud mental, prevención de accidentes, Integración comunitaria de discapacitados, Tratamiento de las adicciones, SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual. En materia de modernización de infraestructura de Salud Pública, las inversiones propuestas para ejecutar durante el año 2010 se centran en terminar obras en curso, algunas de las cuales afectan en su estado actual el normal funcionamiento del hospital, como es el caso de la guardia del Hospital Penna, y dar estricta prioridad a aquellas que afectan servicios básicos y de seguridad en pos de minimizar las situaciones extremas que se vienen sucediendo.
- **Promoción Social y Acción Social \$1.443.401.044** comprende los gastos destinados a brindar protección y ayuda directa a personas necesitadas así como a dotar a las instituciones con fines sociales de los recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades. Esta función recepta fundamentalmente las acciones del Ministerio de Desarrollo Social, que se plantea tres importantes líneas de acción: 1-La prevención y asistencia a través de programas destinados a la atención de familias y/o personas en situación de emergencia social, 2-La ejecución de políticas concretas hacia la igualdad de oportunidades de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social y la integración de los adultos mayores. 3-La implementación de políticas de promoción social para que las familias y personas que viven en la Ciudad puedan superar su condición de vulnerabilidad mediante el desarrollo de sus propias capacidades.
- **Educación \$5.011.337.228** Los ejes que orientan la política educativa son: La inclusión educativa; La mejora en la calidad de la educación; La centralidad de la escuela como institución social privilegiada en la implementación de las políticas educativas; Una nueva relación entre educadores y familias y La recuperación del lugar del docente como lugar del saber. En el marco de estos ejes, durante 2010, se desarrollarán los siguientes objetivos: 1. Ampliar las estrategias para la inclusión y permanencia de niños y jóvenes en el sistema

educativo. 2. Sostener y fortalecer herramientas pedagógicas y tecnológicas 3. Promover una reorientación de la matrícula con el criterio de equilibrar la oferta educativa desde una concepción de inclusión responsable y promoción de la calidad. 4. Acrecentar las estrategias de evaluación para docentes, alumnos e instituciones. 5. Incrementar la disponibilidad y el uso de tecnologías para los procesos de enseñanza y de aprendizaje. 6. Mejorar la formación de los alumnos y la capacitación de los docentes de escuela media. 7. Sostener y perfeccionar los canales de comunicación y participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa. 8. Continuar durante el año 2010 con los planes de mejoras a los edificios escolares, para adecuar las condiciones edilicias de educabilidad de los alumnos. En el marco de la Ley 1706, se cumplirá el Programa de Mitigación de Riesgos a fin de maximizar la seguridad en los edificios.

- **Cultura \$ 619.028.801.** La política cultural tiende a articularse sobre la gestión de la admisión e inclusión de todas las disciplinas culturales, abarcando otros campos como la construcción de ciudadanía, el respeto a los derechos humanos y la consolidación y transmisión de valores. Los objetivos estratégicos contemplan: Proyectar a Buenos Aires como polo internacional de producción y exportación de bienes culturales, Instalar la marca Buenos Aires como ciudad cultural de América Latina y como meca del turismo cultural. Proyectar a la Ciudad como laboratorio para nuevas tendencias en el arte y la ciencia y como exponente de una democracia con esencia republicana y participativa en plena acción. Promover una cultura de la calidad.
- **Trabajo \$70.585.727.-** comprende las acciones de promoción de la economía social a cargo del Ministerio de Desarrollo Social y las de protección y regulación laboral, bajo la responsabilidad de la Subsecretaría de Trabajo, en el área del Ministerio de Desarrollo Económico.

El Ministerio de Desarrollo Social procura, a través del Programa de Formación e Inclusión para el trabajo, la inclusión social y laboral de las personas en situación de pobreza y con problemas de empleo. Su finalidad es orientar en la búsqueda del mismo, brindar formación capacitación laboral, así como apoyo económico, financiero y técnico para el desarrollo de unidades productivas.

- **Vivienda \$ 475.488.393.** El Instituto de Vivienda de la Ciudad tiene a su cargo la política de vivienda de la Ciudad, tanto en lo que se refiere a dotar de soluciones habitacionales a una parte de la población del sector como a administrar la cartera de adquirentes de esas viviendas. Se dará inicio a las obras nuevas encaradas con las Organizaciones Sociales bajo el Marco de la Ley 341- Créditos Hipotecarios, y se finalizarán las obras correspondientes al Plan Federal de Construcción Viviendas. Por otra parte, en el área del Ministerio de Desarrollo Económico, a través de la Unidad de Gestión Intervención Social (UGIS), se promoverán acciones tendientes a ejecutar y supervisar las obras de mejoramiento habitacional y en villas de Emergencia y barrios carenciados, mediante la ejecución de obras de construcción o autoconstrucción. A través de la **Corporación Buenos Aires Sur SE**, se continuará con proyectos que tengan como objetivo el desarrollo de la zona Sur de la Ciudad de Buenos Aires revirtiendo las características urbanas, sociales y económicas que la colocan en un grado de desigualdad.
- **Agua Potable y Alcantarillado \$ 467.749.983** A través de esta función se procura mejorar la calidad de vida de los vecinos de la Ciudad, mediante el Programa “Desarrollo de la Infraestructura de la Red Pluvial”, a cargo del Ministerio de Desarrollo Urbano, y el Programa “Mantenimiento de la Red Pluvial”, bajo la órbita del Ministerio de Ambiente y Espacio Público. El primero de los programas está orientado a mitigar los efectos de inundaciones y/o anegamientos ante eventos meteorológicos, mediante obras de desagüe. Reduciendo el riesgo y los daños de los habitantes ante los efectos de precipitaciones y/o sudestadas, y cumplir con las distintas etapas del Plan Director de Protección contra Inundaciones. En lo que se refiere al área del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, el programa a su cargo tiende a solucionar el problema de los anegamientos e inundaciones por medio del mantenimiento preventivo y correctivo de la red pluvial..

- **A LA FINALIDAD SERVICIOS ECONÓMICOS: \$2.457.337.413.-** comprende la formulación y el desarrollo de políticas que estimulen el proceso generador de inversiones, las acciones llevadas a cabo por distintos organismos del Gobierno de la Ciudad con el objeto de facilitar la producción de bienes y servicios significativos para el desarrollo económico e incluye asimismo, acciones de promoción, regulación y fiscalización de la actividad productiva del sector privado.
- **Transporte \$ 255.721.590** En la Ciudad de Buenos Aires el transporte presenta una clasificación muy diversificada: carga y pasaje, transporte público y transporte privado, y usuarios de la vía pública. Para el año 2010 se encuentran como prioridades de agenda realizar el desarrollo de algunas obras que han comenzado en el año 2009, como ser las vías preferenciales y carriles exclusivos para el transporte público de pasajeros y la expansión de la red de vías seguras para ciclistas. Además se espera para el año próximo poder mejorar la infraestructura de apoyo al transporte en general (Centros de Transferencias, refugios, paradas, etc.). Uno de los principales objetivos radica en mantener la correcta operatividad del sistema, mediante trabajos preventivos y correctivos de los cruces semafóricos existentes, que actualmente ascienden a 3.700. Además, se incluye diversos emprendimientos en materia semafórica, vinculados con las mejoras en los aspectos referentes a la seguridad vial, en particular al reemplazo de semáforos y otros iluminados a Leds. En lo que se refiere al transporte subterráneo, el plan propuesto para Subterráneos de Buenos Aires durante 2010 incluye la continuación a bajo ritmo del tramo A2 de la Línea “H” (Est. P. Patricios y Hospitales) y el montaje de las instalaciones electromecánicas del tramo C1 (Est. Corrientes) para su habilitación al servicio de pasajeros en diciembre de 2010.
- **Ecología \$455.543.297** Comprende la preservación y extensión de las áreas parquizadas y forestadas, así como el saneamiento y protección de las áreas costeras y cuencas hídricas,. En este ámbito, el Ministerio de Ambiente y Espacio Público desarrollará su acción en dos niveles de políticas públicas: la protección del ambiente en procura de frenar los niveles de degradación buscando un equilibrio lógico con el desarrollo urbano y la promoción de la calidad ambiental como eje del comportamiento ciudadano.
- **Turismo \$15.009.560** con destino a los planes de desarrollo, jerarquización y modernización de la oferta turística de la Ciudad a emprender por el Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires. Entre las acciones previstas, se encuentra la promoción desarrollo de atractivos territoriales que faciliten la concurrencia de visitantes a zonas cada vez más amplias de la Ciudad en un efectivo proceso de diversificación de la oferta.
- **Industria y Comercio \$ 46.964.686** comprende las acciones de promoción, regulación y control de las actividades industriales y comerciales, a cargo del Ministerio de Desarrollo Económico. Con el objetivo de favorecer el proceso de desarrollo de nuevos negocios y la creación de empresas se buscará incentivar el surgimiento de emprendimientos innovadores, generadores de talentos y creadores de valor, promoviendo condiciones que faciliten a los emprendedores el acceso al crédito. Se espera que, a partir de la implementación de acciones específicas, tanto sobre usuarios como sobre oferentes, se produzca un aumento en el valor agregado de las empresas de la Ciudad, y que éste, a su vez fortalezca su competitividad. Se buscará profundizar el desarrollo del Distrito Tecnológico de la Ciudad de Buenos Aires .instalando nuevos puestos de trabajo.
- **Seguros y Finanzas \$ 917.324** Acciones inherentes a la actividad de seguros y reaseguros en general, y todas aquellas actividades relacionadas con las finanzas, incluyendo los servicios bancarios.
- **Servicios Urbanos \$ 1.683.180.956.-** Se refleja aquí las prestaciones de servicios esenciales como es la recolección de los residuos urbanos, la limpieza pública, el alumbrado, la higiene mortuoria y las acciones destinadas a procurar una adecuada infraestructura urbanística. Si bien por el amplio espectro de acciones que abarca esta función es transversal a varias jurisdicciones, las actividades de mayor relevancia están a cargo del Ministerio de Desarrollo Urbano y del Ministerio de Ambiente y Espacio Público.
El área de Desarrollo Urbano proyecta los trabajos para el rediseño de espacios urbanos.

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

El área Ambiente y Espacio Público define las políticas y criterios para que la Ciudad se estructure en forma ordenada y equitativa con un rol continente e integrador, estructurante y ordenador de la vida ciudadana, en temas de circulación, señalización, mobiliario urbano, luminarias, mantenimiento de pavimentos y aceras e higiene urbana, entre los más importantes. En lo que respecta a la higiene urbana, se propone un espacio público limpio en una visión global (ambientalmente sustentable) y específica (sin basura).

- **A LA FINALIDAD DEUDA PÚBLICA \$ 463.534.740** cubre la atención de los gastos de erogaciones en concepto de intereses y gastos de la deuda pública interna y externa.

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

IV - ASPECTOS BÁSICOS DE LOS PRESUPUESTOS DE EMPRESAS Y SOCIEDADES.

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Empresa: **SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES S.E.**

Presupuesto aprobado por Decreto N° 181-GCABA-10

I-RESULTADO

- El nivel de ingresos que habrá de percibir SBASE durante el ejercicio 2010, conformado por la transferencia del Gobierno de la Ciudad y el correspondiente a la empresa AUSA ascenderá a \$ 165.397.134.
- La proyección de gastos planificados para igual período, neto de las provisiones para incobrables y amortizaciones, alcanza a \$ 165.397.134.
- De la confrontación entre los ingresos y gastos, surge que para el ejercicio 2010 la empresa SBASE tendrá, en primera instancia, un presupuesto equilibrado.

II-ESQUEMA DE AHORRO – INVERSIÓN -FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	Proyectado 2010 -En pesos-
I – Ingresos Corrientes	17.140.134
Ingresos Tributarios	0
Ingresos No tributarios	0
Venta de Bs. Y Serv. De la Adm. Pública	0
Ingresos de Op. de empresas y Soc. del Estado.	0
Rentas de la Propiedad	0
Transferencias corrientes	17.140.134
II- Gastos Corrientes	17.140.134
Remuneraciones al personal	13.954.161
Gastos de Consumo	3.185.973
Transferencias Corrientes	0
III- Resultado Económico Primario (I-II)	0
IV- Recursos de Capital	148.257.000
Recursos Propios de Capital	0
Transferencias de Capital	148.257.000
Disminución de inversión financiera	0
V- Gastos de Capital	148.257.000
Inversión real directa	148.257.000
Transferencias de Capital	0
Inversión financiera	0
VI-Recursos Totales (I + IV)	165.937.134
VII-Gasto Primario (II + V)	165.937.134
VIII-Resultado Primario (VI –VII)	0
IX-Intereses de la Deuda Pública	0
X-Gastos Totales (VII + IX)	165.937.134
XI-Resultado Financiero (VI-X)	0
XII-Fuentes Financieras	0
XII-Aplicaciones Financieras	0

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

III – PLAN DE ACCION

Subterráneos de Buenos Aires S.E (SBASE) realiza un plan de obras, proyectando una nueva red que le proporcionará a nuestra ciudad el motor para una comunicación efectiva y la dimensión de las inversiones realizadas contribuirán a la reactivación económica.

El plan propuesto incluye la continuación de la línea H hacia el norte y el sur, Cocheras y Subestaciones en la línea A y B como así también el inicio de la provisión del material rodante para la línea H.

Las obras previamente mencionadas están estrechamente vinculadas con la red existente y conforman los segmentos de más tráfico. Rápidamente quedarán integrados en la red en su conjunto y facilitarán la circulación en las zonas más densas de la ciudad.

La misión fundamental es incorporar más barrios a la red, consolidar la descentralización y atender especialmente a los barrios del sur y del centro-norte de la ciudad.

La red propuesta tendrá una amplia cobertura en el micro y macrocentro, las zonas más conflictivas y congestionadas de la ciudad. Al mismo tiempo, se favorece la movilidad diferenciada en puntos críticos, tales como los mayores centros de trasbordo.

Estas obras, como parte de una nueva y más extensa red, permitirán que se multipliquen también las conexiones inter e intramodales, al ampliarse el número de estaciones ferroviarias articuladas con el subte y al multiplicarse las estaciones de transferencia entre líneas de subterráneo, optimizando la movilidad en el interior de la red y tendiendo a la realización de un sistema de transporte metropolitano con mayor grado de integración modal. La densificación de la red permitirá la captación de personas que actualmente utilizan el automóvil particular para sus viajes cotidianos. En este sentido, se considera que con medidas de estímulo complementarias, se puede disminuir la cantidad de automóviles que circulan diariamente por la ciudad.

Los beneficios ambientales derivados de la ampliación de la red de subterráneos abarcan una serie de aspectos tales como las mejoras en la calidad del aire y en el nivel de ruido en las áreas centrales. También favorecerá la accesibilidad y la valuación inmobiliaria, entre otros beneficios.

IV- INGRESOS:

La empresa percibirá del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, según la Ley 3395 que aprueba el Presupuesto General de la Ciudad para el ejercicio 2010, vía transferencias, un ingreso para financiar erogaciones corrientes de \$ 17.140.134.-

V-GASTOS :

o GASTOS CORRIENTES:

El total de gastos de operación previstos alcanza a la suma de \$ 17.140.134.- cuyos principales componentes se detallan a continuación:

Gastos en Personal Se contempla un gasto anual para este rubro de \$ 13.954.161.- (Autoridades superiores \$ 1.757.374; Personal efectivo \$ 7.051.091 y Personal contratado \$ 5.145.697)

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

La empresa también especifica que el personal afectado directamente a obras planificado para el año 2010 asciende a \$ 10.082.820.- (personal efectivos \$ 3.663.282.- y personal contratado \$ 6.419.538.-). SBASE no determino la política en materia salarial que habrá de llevar a cabo en el ejercicio en cuestión.

Bienes de Consumo y Servicios No Personales: Se prevé un gasto total de Bienes de Consumo y Servicios No Personales de \$ 3.185.973 neto de las provisiones para incobrables y depreciaciones que fueron detraídos sus montos porque no generan movimientos de fondos.

Concepto	Proyectado 2010 -en pesos-
2.BIENES DE CONSUMO	248.460
3.SERVICIOS NO PERSONALES	2.937.513
3.1 Servicios Básicos	154.374
3.2 Alquileres y Derechos	0
3.3Mantenimiento, reparación y limpieza	320.126
3.4Servicios Profesionales, técnicos y operativos	1.497.027
3.6 Publicidad y Propaganda	100.000
3.7 Pasajes y Viáticos	114.710
3.8 Impuestos, derechos, tasas y juicios.	410.638
3.9 Otros servicios.	340.638
TOTAL	3.185.973

Recursos de Capital:

La empresa percibirá del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, según la Ley 3395, que aprueba el Presupuesto General de la Ciudad para el ejercicio 2010, vía transferencias, un ingreso para financiar erogaciones de capital de \$ 132.900.000.-

Asimismo, habrá de percibir de la Empresa Autopistas Urbanas S.A \$ 15.357.000.- en función a lo establecido por la Ley 3060.

Dicho monto representa el (5%) cinco por ciento de los ingresos obtenidos por AUSA, netos de impuestos y gravámenes , y es transferidos por la citada empresa al Fondo Permanente para la Ampliación de Subterráneos creado por Ley Nacional N° 23.514.

o **GASTOS DE CAPITAL:**

El monto proyectado de la inversión para el período en cuestión es de \$ 148.257.000.-, con la siguiente apertura:

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

PROYECTO DE INVERSIÓN: FINANCIAMIENTO.

-en pesos-

DENOMINACIÓN	Proyección	Presupuesto De la Ciudad	AUSA
Construcción Línea H de Subterráneos.	41.260.639	34.171.757	7.088.882
Prolongación de la línea B de Subterráneos.	42.061.706	40.405.952	1.655.754
Prolongación de la línea A de Subterráneos.	43.911.034	37.298.670	6.612.364
Ampliación y Modernización Comunicación Red de Subterráneos	21.023.621	21.023.621	0
TOTAL	148.257.000	132.900.000	15.357.000

APERTURA PROYECTOS DE INVERSIÓN

	Proyección -en pesos-
INVERSIÓN REAL POR TERCEROS	119.200.656
-Obras Civiles	23.013.727
-Obras Complementarias	8.443.449
-Escaleras	8.312.837
-Señalización	2.435.374
-Potencia	826.410
-Comunicaciones	1.340.987
-Cocheras y Ser	70.000.000
-Material rodante	200.000
-Vías	4.627.892
INVERSIÓN REAL POR PRODUCCIÓN PROPIA	29.056.344
-Sueldos obra	10.082.820
-Gastos varios obras	8.990.719
-Bienes de uso obras	15.200
-Estudios de ingeniería	6.200.000
-Modernización técnica	492.000
-Impuestos	3.275.605
TOTAL	148.257.000

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Empresa: **AUTOPISTAS URBANAS S.A.**

Presupuesto aprobado por Decreto N° 1.117 -GCABA-09

I- RESULTADO:

- El nivel de ingresos que habrá de percibir AUTOPISTAS URBANAS S.A. durante el ejercicio 2010, ascenderá a \$ 325.817.000.-
- La proyección de gastos planificados para igual período, neto de las previsiones para cobrables y amortizaciones, alcanza a \$ 323.031.000.-
- De la confrontación entre los ingresos y gastos, surge que para el ejercicio 2010 la empresa AUSA tendrá, en primera instancia, un superávit de \$ 2.786.000.-

II- ESQUEMA DE AHORRO – INVERSIÓN –FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	Proyectado 2010 -En pesos-
I – Ingresos Corrientes	328.817.000
Ingresos Tributarios	0
Ingresos No tributarios	0
Venta de Bs. Y Serv. De la Adm. Pública	0
Ingresos de Op. de empresas y Soc. del Estado.	325.158.000
Rentas de la Propiedad	659.000
Transferencias corrientes	0
II- Gastos Corrientes	131.029.000
Gastos de Op. de Empresas y Soc.. del Estado.	129.836.000
Remuneraciones al personal	83.509.000
Bienes y Servicios	36.830.000
Impuestos Indirectos	9.497.000
Otros Gastos de Operación	1.193.000
III- Resultado Económico Primario (I-II)	194.788.000
IV- Recursos de Capital	0
Recursos Propios de Capital	0
Transferencias de Capital	0
Disminución de inversión financiera	0
V- Gastos de Capital	148.257.000
Inversión real directa	176.645.000
Transferencias de Capital	15.357.000
Inversión financiera	0
VI-Recursos Totales (I + IV)	328.817.000
VII-Gasto Primario (II+V)	323.031.000
VIII-Resultado Primario (VI –VII)	2.786.000
IX-Intereses de la Deuda Pública	0
X-Gastos Totales (VII + IX)	323.031.000
XI-Resultado Financiero (VI-X)	2.786.000
XII-Fuentes Financieras	0
XII-Aplicaciones Financieras	2.786.000

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

III-PLAN DE ACCION

La planificación de políticas y medidas formuladas por la sociedad para el ejercicio 2010, se hace en función a la nueva concesión aprobada por la Ley N° 3060, y con vigencia a partir del 30 de setiembre de 2009. Dicha concesión no representa un ingreso directo al GCBA, pero AUSA deberá efectuar una transferencia a la cuenta Fondo Permanente para la Ampliación de Subterráneos creado por Ley 23.514 del 5% de los ingresos netos.

En la temática de peajes, si bien ha existido cierta correlación entre el aumento del producto bruto y el crecimiento del parque automotor respecto del aumento de la cantidad de vehículos pasantes por los peajes, por razones de prudencia se observará una mínima retracción por efecto elasticidad al precio, por lo que se asume un menor número de pasantes en el año 2010.

Habrà de continuar con la obligación de hacer obras por encargo el Gobierno de la Ciudad, con relación al Plan de Obras Viales en las Autopistas y Vías Interconectadas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

IV – INGRESOS

La empresa estima un nivel de ingresos de operación de \$ 312.274.000 proveniente de las explotaciones de los peajes Avellaneda, Dellepiane, Alberdi e Illia

- En miles de autos-

Objetivos	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	TOTAL
Peaje AVELLANEDA	10.942	11.702	12.815	11.974	47.433
Peaje DELLEPIANE	6.935	7.318	8.150	7.283	29.686
Peaje ALBERTI	1.247	1.348	1538	1.408	5.541
Peaje ILLIA	5.554	6.245	6.799	6.430	25.028
TOTAL	24.678	26.613	29.302	27.095	107.688

- En pesos-

Objetivos	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	TOTAL
Peaje AVELLANEDA	39.885.000	42.136.000	47.685.000	43.532.000	173.238.000
Peaje DELLEPIANE	24.563.000	25.669.000	29.388.000	25.673.000	105.293.000
Peaje ALBERTI	1.283.000	1.386.000	1.586.000	1.451.000	5.706.000
Peaje ILLIA	6.239.000	6.974.000	7.634.000	7.190.000	28.037.000
TOTAL	71.970.000	76.165.000	86.293.000	77.846.000	312.274.000

Además de los ingresos por peajes, se prevé obtener otros ingresos de operación que representarán un monto de \$ 3.706.000.-

- a) Recupero administrativos telepeaje (\$1.323.000).
- b) Alquileres por predios a Shell AU Illia (\$1.213.000).
- c) Alquiler fibra óptica Telmex (\$462.000), Multas por exceso de carga (\$552.000).
- d) Intereses Telepeaje (\$156.000).

Se percibirán durante el ejercicio intereses (TNA 12%) por colocaciones de fondos propios por \$ 659.000.-

Se consideran como ingresos los reembolsos de gastos indirectos por obras por un monto de \$ 9.178.000.- (Gerencia de Construcciones \$ 4.387.000.- y Otros costos indirectos de personal \$ 4.791.000.-)

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

IV-GASTOS:

o GASTOS CORRIENTES:

El total de gastos de operación previstos alcanza la suma de \$ 129.836.000, en tanto que el total del gasto corriente asciende a \$ 131.029.000.-, cuyos principales componentes se detallan a continuación:

-Gastos en Personal: Contempla un gasto para este rubro de \$ 83.509.000., planifica un incremento del 10% de las remuneraciones a partir de abril de 2010 y la transformación de retribuciones “no remunerativas” en “remunerativas” del incremento otorgado en abril de 2009. Se habrá de elevar el monto fijo por año de antigüedad y no se producirán variaciones en la dotación de personal con respecto a la existente al 31/12/2009.

En pesos

Concepto	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	TOTAL
1-Gastos en Personal					
Remuneración	13.323.000	14.706.000	14.706.000	14.706.000	57.441.000
Cargas sociales	3.954.000	4.953.000	4.953.000	4.953.000	18.813.000
Otros gastos en personal	819.000	904.000	867.000	927.000	3.517.000
Honorarios (directores y síndicos)	396.000	435.000	435.000	435.000	1.701.000
Honorarios por servicios	492.000	495.000	518.000	532.000	2.037.000
TOTAL	18.984.000	21.493.000	21.479.000	21.553.000	83.509.000

Cargos por área.	Cantidad de cargos
Directivos	39
Explotación	458
Mantenimiento y conservación	83
Construcciones	94
Sistemas y Tecnología	23
Administración y Finanzas	56
Recursos Humanos	27
TOTAL	780

-Bienes de Consumo y Servicios No Personales: Se prevé un gasto total de Bienes de Consumo y Servicios No Personales de \$ 47.520.000.- neto de las provisiones para incobrables que alcanzan un monto de \$ 2.100.000.- y las depreciaciones por un monto de \$ 1.879.000.-, que fueron detraídos sus montos porque no generan movimientos de fondos.

Los gastos en servicios no personales más significativos que se proyectan para el ejercicio 2010 son:

- servicio de mantenimiento de autopistas, inmuebles y equipos \$ 11.088.000.-
- publicidad \$ 672.000.-
- gastos de seguros \$ 2.187.000.-
- seguridad \$ 6.428.000.-
- servicios básicos \$ 2.158.000.-
- pagos de Ingresos Brutos por \$ 9.497.000.-
- Impuesto a las ganancias \$ 1.193.000.-

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

o GASTOS DE CAPITAL:

En función al punto b) del art. 9° de la Ley 3060, con relación a uso de los ingresos percibidos por AUSA por cualquier concepto derivados de la concesión, se destina el 5% de los mismos, neto de impuestos y gravamen a la cuenta Fondo Permanente para la Ampliación de Subterráneos que fuera creado por Ley 23.514, y para el ejercicio 2010 representa \$ 15.357.000.-

El monto proyectado de la inversión real es de \$ 176.645.000.-, surge de las obligaciones de hacer obras para el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y se detallan a continuación:

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Inicio y finalización de obras.

DETALLE DE OBRAS	Inicio de obra	Fin de obra
I - OBRAS SOBRE EL SISTEMA ACTUAL.		
50 Mejora Urbanística, seguridad y control de accesos. Provisión de sistemas de control de acceso en rampas. Obra anexa a instalación de pilonas en rampas. Tratamiento superficial rampas reparaciones de pavimento. Mejora urbanística del entorno en rampas y distribución.	13-06-09 15-06-09 07-08-09 01-10-09	31-01-10 31-01-10 31-01-10 28-02-10
51 Sistema de Desagües Enlace AU1 –AU6 Obras complementarias de impulsión.	15-10-10	15-01-10
53 Equipamiento Información y Seguridad en trazas Cartelería información electrónica en paradas Cartelería electrónica disuasiva para excesos de velocidad Información sobre fenómenos climáticos –niebla-	01-02-10 01-02-10 01-02-10	31-05-10 31-05-10 31-05-10
54 Reparaciones estructurales. Obras complementarias: Reparaciones conforme Auditoria.	01-12-09	01-06-10
55 Recuperación estructural Av. Lugones Etapa 1 Sellados y reparación de losas Etapa 2 Ejecución de pavimentos.	13-04-09 01-01-10	31-01-10 31-03-10
56 Reforma de Defensa Laterales Elevar nivel de seguridad y protección acústica	15-11-09	31-03-10
7 Ampliación sistema ITS	01-07-09	31-10-11
17 Incorporación sistema ITS	01-07-09	31-10-11
II OBRAS DE EXPANSION DEL SISTEMA O VINCULADAS		
22 a AU Illia prolongación -Etapa I,II y III	26-10-09	15-06-10
23 a Defensa Costera Ugarteche -Aeroparque	30-05-07	28-02-10
40 b Av. Patricios Etapa II	21-07-09	30-06-10
47 Av.Perito Moreno Etapa II y III	15-04-09	28-02-10
48 Viejo Puente Pueyrredon	17-11-08	31-01-10
24 Parque Chacabuco	11-05-09	31-01-10
59 ^a Muelle Club de Pescadores	29-05-09	31-01-10
62 Puente Roca Patricios Anteproyecto	15-09-09	15-01-10
S/n Viaducto Castillo	01-01-10	30-06-10
S/n Viaducto Mosconi	01-10-09	31-12-10

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Empresa: **CORPORACIÓN BUENOS AIRES SUR S.E.**
Presupuesto aprobado por Decreto N° 149 -GCABA-10

I. RESULTADO:

- El nivel de ingresos que habrá de percibir la CORPORACIÓN BUENOS AIRES SUR S.E. durante el ejercicio 2010, por la transferencia del Gobierno de la Ciudad que ascenderá a \$ 26.000.000.-
- La proyección de gastos planificados para igual período, neto de las provisiones para incobrables y amortizaciones, alcanza a \$ 26.000.000.-
- De la confrontación de los ingresos y gastos surge que para el ejercicio 2010 la empresa tendrá, en primera instancia, un presupuesto equilibrado.

II- ESQUEMA DE AHORRO – INVERSIÓN –FINANCIAMIENTO

- En pesos -

	Proyectado 2010
Transferencias Corrientes	17.000.000
Otros ingresos	0
I. TOTAL INGRESOS CORRIENTES	17.000.000
Gastos Corrientes	17.000.000
Gastos de Operación	17.000.000
- Remuneraciones	11.598.530
- Bienes y Servicios	5.038.688
- Impuestos Indirectos	362.782
- Otros Gastos de Operación	0
Impuestos Directos	0
II. TOTAL GASTOS CORRIENTES	17.000.000
III = I-II RESULTADO ECONÓMICO	0
Transferencias de Capital	9.000.000
IV. TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	9.000.000
Inversión Real Directa	9.000.000
IV. TOTAL GASTOS DE CAPITAL	9.000.000
VI = III + (IV – V) RESULTADO FINANCIERO	0

III – PLAN DE ACCION

La Corporación Buenos Aires Sur S.E. ha sido creada para desarrollar actividades de carácter industrial, comercial y explotar servicios públicos a fin de promover el crecimiento integral de una amplia zona de la Ciudad de Buenos Aires, con carencias significativas a con respecto a otras.

La sociedad desarrolla actividades de carácter industrial, comercial, explotar servicios públicos con el objeto de favorecer el desarrollo humano, económico y urbano integral de la zona, a fin de compensar las desigualdades zonales dentro del territorio de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Constitución de la Ciudad, los lineamientos del Plan Estratégico y del Plan Urbano Ambiental

En función a los lineamientos es de destacar que para el período 2010, se prevé continuar con la regularización de los asentamientos de la zona sur de la Ciudad y con todas aquellas actividades que hacen al bienestar y desarrollo de los habitantes.

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Cabe mencionar que su mayor meta para el año 2010 es, además de poder dar cumplimiento en tiempo y forma a todos y cada uno de los proyectos incluidos en su presupuesto, lograr, mediante mandas la ejecución de las obras programadas para el PROSUR HABITAT, que fuera diseñado por la propia Corporación, y a pedido del Poder

IV- INGRESOS.

La empresa percibirá del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, según Ley 3395, que aprueba el Presupuesto de la Ciudad para el ejercicio 2010, vía transferencias, un ingreso para financiar erogaciones corrientes de \$ 17.000.000.-

V – GASTOS.

El total de gastos previstos alcanza a la suma de \$ 17.000.000.- cuyos principales componentes se detallan a continuación:

o GASTOS CORRIENTES:

Gastos en Personal Se contempla un gasto para este rubro de \$ 11.598.530.- y se prevén aumentos salariales para el personal de la empresa similares a los estimados para el conjunto de la economía.

-En pesos -

Concepto	TOTAL
1-Gastos en Personal	
Retribuciones del cargo.	9.288.282
Sueldo anual complementario	638.726
Otros gastos en personal	377.622
Contribuciones patronales	1.293.900
TOTAL	11.598.530

Bienes de Consumo y Servicios No Personales: Se planifica una erogación en Servicios No Personales del orden de \$ 5.401.470 neto de las provisiones para incobrables y amortizaciones que alcanzan a \$300.000.- No se proyectan en primera instancia gastos en bienes de consumo.

En pesos

Concepto	Proyectado 2010
3.SERVICIOS NO PERSONALES	5.401.470
3.1 Servicios Básicos	765.417
3.2 Alquileres y Derechos	294.203
3.3 Mantenimiento, reparación y limpieza	1.559.415
3.4 Servicios Profesionales, técnicos y operativos	424.248
3.5 Servicios especializados, comerciales y financieros	733.710
3.6 Publicidad y Propaganda	176.287
3.7 Pasajes y viáticos	168.223
3.8 Impuestos, derechos, tasas y juicios.	362.782
3.9 Otros servicios.	917.185

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

o GASTOS DE CAPITAL:

Los recursos de capital se corresponde con las transferencias que remite el Departamento Ejecutivo y que fuera aprobado por Ley 3395 que aprobó el Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos para el año 2010, y asciende a \$ 9.000.000.-

El monto proyectado de la inversión real es de \$ 9.000.000.- y surgirá del programa de acciones que anualmente el Directorio de la Corporación Buenos Aires Sur S.E. aprueba y eleva en su oportunidad para conocimiento del Poder Ejecutivo y la Legislatura de la Ciudad.

Cabe mencionar que para el año 2010 se preve ejecutar vías mandas las obras programadas dentro del proyecto PROSUR HABITAT.

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Empresa: **BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.**

Presupuesto aprobado por Decreto N° 150 -GCABA-10

I. RESULTADO:

De un nivel de ingresos de \$ 1.194.266.455.- y una planificación de gastos del orden de \$ 1.049.943.332.- neto de depreciaciones y provisiones, surge en primera instancia para el ejercicio 2010 un superávit estimado de \$ 144.323.123.-

II- ESQUEMA DE AHORRO – INVERSIÓN –FINANCIAMIENTO

-En pesos -

	Proyecto 2010
Ingresos Financieros de Instituciones Financieras	1.194.266.455
Otros ingresos	0
I. TOTAL INGRESOS CORRIENTES	1.194.266.455
Gastos Corrientes	856.114.701
Gastos de Operación	856.114.701
- Remuneraciones	500.113.853
- Bienes y Servicios	216.021.913
- Impuestos Indirectos	139.978.935
- Depreciación y Amortización	0
- Ajuste por Variación de Inventario	0
- Otros Gastos de Operación	0
Impuestos Directos	0
Otras Pérdidas	0
II. TOTAL GASTOS CORRIENTES	856.114.701
III = I-II RESULTADO ECONÓMICO	338.151.754
Recursos Propios de Capital	0
V. TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	0
Inversión Real Directa	193.828.630
V. TOTAL GASTOS DE CAPITAL	193.828.630
VI = III + (IV – V) RESULTADO FINANCIERO	144.323.123

III – PLAN DE ACCION

Descripción del entorno operacional y situación actual:

Durante el año 2009 el Banco de la Ciudad de Buenos Aires ha expandido notablemente el crédito al sector privado, posicionando al banco como líder en prestamos Hipotecarios en la región Metropolitana, a su vez expandió el Crédito a Grandes Empresas y Pymes.

El Banco alcanzo el 4,08% del Market Share (Oct- 08) de Prestamos Privados del Sistema Financiero, en Diciembre 2008 el market Share era de 3,89% y en Diciembre 2007 3,27%

Rentabilidad y resultados esperados:

- El Banco Ciudad espera mantener adecuados niveles de rentabilidad.

Lineamiento Comercial año 2010:

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

- Profundizar el perfil comercial de las sucursales como canal principal de ventas
- Mejorar la calidad de atención y satisfacción al cliente.
- Mejorar la funcionalidad e incrementar el uso de canales electrónicos
- Incrementar la competitividad de los productos del banco vs. la competencia

Inversión y endeudamiento:

El nivel de inversión previsto asciende a los 193,8 millones de pesos, los cuales se destinarán a:

- Construcción de un nuevo edificio en la zona de Parque Patricio donde se consolidarán las tareas operativas del Banco
- Se continuará con el plan de Expansión y renovación de Sucursales
- Renovación y expansión de cajeros automáticos
- Renovación de equipos informativos y de comunicación (Software y Hardware).

Política en recursos humanos:

Se prevé un leve crecimiento de la dotación acorde a la apertura de las nuevas sucursales que se operen durante el 2010.

IV – INGRESOS:

El BANCO DE LA CIUDAD estima un nivel de ingresos de \$ 1.194.266.455.- proveniente \$936.726.861.-, del rendimiento bruto por intermediación financiera, \$ 208.998.798.- por resultados netos de servicios \$ 48.540.796.- por utilidades diversas.

V - GASTOS:

o **GASTOS CORRIENTES:**

El total de gastos corrientes previstos alcanza la suma de \$ 856.114.702.-, neto de depreciaciones, y cuyos principales componentes se detallan a continuación:

-**Gastos en Personal** se contempla una erogación para este rubro de \$ 500.113.853. y se prevén aumentos salariales para el personal de la empresa similar a los estimados para el conjunto de la economía.

Cargos	Cantidad de cargos
Directivos	55
Cargos técnicos y profesionales	386
Empleados de operación	0
Administrativos	2.722
Obreros y Maestranzas	73

“ Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

- En pesos -

Concepto	Proyecto
1-Gastos en Personal	
Retribución del cargo	360.301.146
Sueldo anual complementario	31,963.774
Contribuciones patronales	72.398.550
Complemento	14-944.833
Asignaciones familiares	711.402
Asistencia social al personal	1.226.521
Beneficios y compensaciones	18.527.627
TOTAL	500.113.853

-Bienes de Consumo y Servicios No Personales: Se prevé un gasto total de \$ 356.000.848.-, neto de las provisiones para incobrables y amortizaciones que alcanzan un monto de \$ 88.325.256, que fueron detraídos porque no generan movimientos de fondos.

Los gastos en servicios no personales más significativos, que indica el Banco de la Ciudad que se habrán de producir en el ejercicio en cuestión son entre otros en:

- Servicio de mantenimiento de edificios \$ 42.242.643.-
- Sistemas y Seguridad \$ 32.755.753.-
- Honorarios 17.057.661.-
- Transporte de valores \$ 19.286.652.-.
- Publicidad \$ 40.676.012.-
- Seguros 11.717.248.-

o **GASTOS DE CAPITAL:**

No se prevén recursos de capital para el ejercicio que se encuentra planificando, no obstante ello, en función al recurso disponible se planifica una inversión por \$ 193.828.630.-, y la misma tendrá como objetivo:

- Construcción de un nuevo edificio en la zona de Parque Patricio donde se consolidaran las tareas operativas del Banco.
- Se continuara con el plan de Expansión y renovación de Sucursales
- Renovación y expansión de cajeros automáticos
- Renovación de equipos informativos y de comunicación (Software y Hardware).

-En pesos-

Resumen de inversiones por rubros	Proyecto 2010
Proyecto de inversión –Inv. real por terceros	63.900.000
Otros Bienes de Uso	129.928.631
Bienes pre-existentes	27.733.521
Maquinarias y equipos	56.624.267
Obras de arte	300.000
Activos intangibles	45.270.843
TOTAL	193.828.631